

NEUQUEN, 17 de julio de 2.013

RESOLUCION N° 523

VISTO:

Lo establecido en el artículo 20 de la Ley 671; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1.998, nuestro Consejo Profesional se adhirió a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, regulada por las Leyes 2045 y 2223.

Que de acuerdo a lo estipulado por el Art. 31 de la Ley 2223, cada entidad adherida debe designar delegados para integrar la Asamblea de Delegados de la citada Caja Previsional.

Que las Asambleas Extraordinarias han efectuado las siguientes designaciones: con vencimiento de mandatos en marzo 2014: Delegada Titular: Cra. María Cecilia Lizzi, T° IX F° 048; y Cr. Jorge Omar Lusardi, T° III F° 053 y con vencimiento de mandato en marzo 2015: Delegado Titular Cr. Alberto Navarro, T° V F° 016; y Delegado Suplente: Cr. Patricio José Chrestía, T° VII F° 164.

Que debido a cuestiones particulares, uno de los Delegados titulares ha presentado su renuncia al mandato, motivo por cual el Consejo Directivo emitió la Resolución N° 519/13, y dado que el Delegado Suplente no manifestó su interés en ser Delegado Titular, se incorporó un nuevo Delegado Titular interesado en participar, todo ello ad referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria que se realice.

Que ante el vencimiento de los mandatos de los Delegados en marzo 2014, y por razones de economía, este Consejo Directivo considera oportuno fijar la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria en la misma fecha que la Asamblea General Ordinaria.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1º: Convocar a los señores matriculados afiliados a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Agosto de 2.013 a las 18:30 hs. en la sede ubicada en Juan B. Justo 316 de la ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos profesionales presentes para que suscriban el Acta, juntamente con el Presidente y la Secretaria.
2. Resolución N° 519/13 del Consejo Directivo.
3. Designación de delegados para integrar la Asamblea de Delegados de la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º: Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en diarios, regístrese y archívese.

Fdo.: Cr. Elio Carlos Dante Soto, Presidente; Cra. Erica Amancay Audisio, Secretaria; Cr. Fabián Benente, Tesorero; Cr. Federico Emanuel Sgrablich, Consejero; Cr. Diego Ariel Lupica Cristo, Consejero.